

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 2 días del mes de septiembre del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Por razones propias de servicio y atento a la solicitud de la Sra. Juez Electoral, Dra. Silvia Adriana Pérez Torre, corresponde hacer lugar a lo peticionado y designar a un Auxiliar Tercero (Nivel de ingreso) para desempeñarse en dicha dependencia.

La señora Zirza Mercedes Richards Galindez, propuesta por la citada Magistrada ha aprobado las pruebas de suficiencia establecidas por Resolución Nº 26/13 (Régimen de Ingreso al Poder Judicial en el escalafón del agrupamiento "A", Auxiliar 3º), conforme a lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nº 110. Las mismas se encuentran incorporadas al Listado de Aspirantes a ingresar al Poder Judicial en el Distrito Judicial Sur, aprobado por Resolución Nº 170/13, resulta procedente efectuar la designación respectiva.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a la **Sra. Zirza Mercedes RICHARDS GALINDEZ**, D.N.I Nº: 31.239.435, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Juzgado Electoral, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº: 120/94 y modificatorias).

2º) HACER PRESENTE a la titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A de dicho Reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como///

///condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de la agente designada.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que el Sr. Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dra. María del Carmen Battaini(Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)